

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 40783746	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - FLORENCIA	
Grupo Territorial Caqueta					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la planeación, validación y formalización del ciclo anual de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) vigencia 2026 de la población sujeto de atención asignada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En este marco, se llevó a cabo la revisión integral de las actividades, compromisos y ofertas institucionales contempladas para la presente vigencia, con el propósito de fortalecer las capacidades de los firmantes en las cuatro líneas estratégicas del PRI. Este ejercicio permitió identificar las condiciones sociales, económicas, educativas y comunitarias de la población atendida, así como verificar la pertinencia y coherencia de las acciones propuestas con los objetivos del proceso de reincorporación y el fortalecimiento del Índice de Reincorporación. De igual manera, se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades contempladas en los planes anuales de los firmantes, promoviendo su participación en las diferentes estrategias y ofertas institucionales gestionadas por la ARN, entre ellas la Estrategia de Fomento, el Convenio 1571 ARN-CORPAMUJER, la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, la Ruta Recorrer, procesos de formación para el trabajo, el Modelo Educativo Maestro Itinerante, Tejendo Saberes, el Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política, las postulaciones a entornos productivos, así como las acciones de asistencia técnica, seguimiento a proyectos productivos y participación en agendas comunitarias.		
1		Si	Paralelamente, se efectuó el diligenciamiento y actualización del Anexo 9, instrumento fundamental para la planeación de las acciones de reincorporación, realizando la validación de los planes generales de los firmantes ubicados tanto en la zona urbana del municipio de Florencia como en la zona rural de la vereda El Pará. Este ejercicio permitió identificar necesidades de ajuste, depurar la información registrada y fortalecer el seguimiento individual, garantizando la calidad, consistencia y trazabilidad de los datos consignados. Posteriormente, una vez culminado el proceso de revisión y validación individual, se avanzó en la formalización y firma de los Planes de Reincorporación Individual Anual. Asimismo, se realizó el cargue de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), asegurando que los registros correspondieran a la realidad de cada participante y cumplieran con los criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad. Como resultado de esta gestión, se formalizaron cuarenta (40) Planes de Reincorporación Individual Anual, registrándose las actividades de firma mediante el código FORM-PRI y cargándose los soportes correspondientes en los documentos adjuntos y en el módulo de plan de trabajo de cada firmante. Adicionalmente, se brindó orientación a la población firmante sobre las diferentes etapas del proceso de implementación de los planes anuales, informando que durante el mes de junio iniciará el primer seguimiento programado. Se socializó el esquema de seguimiento bimestral establecido para la vigencia, con un máximo de cuatro seguimientos durante el ciclo anual, lo que permitirá evaluar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el acompañamiento integral.		
1		Si	Estos espacios de trabajo facilitaron la comprensión del cronograma de planeación y seguimiento por parte de los firmantes, permitiendo resolver inquietudes relacionadas con cada una de las etapas del proceso y promoviendo su participación activa en la construcción, ejecución y cumplimiento de sus planes individuales. Asimismo, durante las jornadas de socialización se brindó orientación sobre la importancia de reportar oportunamente cualquier cambio en su situación laboral, personal o territorial, así como de mantener actualizada su información ante la ARN, considerando que estos aspectos pueden incidir en la continuidad del reconocimiento de beneficios, incluida la asignación mensual, conforme a lo establecido en la Resolución 0546 de 2026. Reincorporación Social Como parte de las acciones de fortalecimiento del componente social, durante el periodo de implementación se desarrolló un taller grupal en el municipio de Florencia zona urbana, correspondiente a la acción 1.1.2.1.1 "Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial", actividad orientada por la profesional psicosocial y dirigida a la población firmante residente en el municipio de Florencia. Este espacio permitió promover el conocimiento de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, sensibilizar a los participantes sobre la importancia del cuidado integral y fortalecer las redes de apoyo y los factores protectores en el proceso de reincorporación.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																									
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																								
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026																																									
1		Si	En la vereda el Pará, se desarrolló la acción 1.3.2.1.1 "Socializar la ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido", mediante la actividad "Participar en los espacios de socialización relacionados con aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido", se brindó información sobre los procesos de afiliación, permanencia y acceso a los servicios de salud, resolviendo las inquietudes planteadas por los participantes y fortaleciendo sus conocimientos frente a la garantía del derecho a la salud. Con esta actividad se dio cumplimiento a la primera acción programada en los Planes de Reinserción Individual (PRI) para la vigencia 2026. De manera complementaria, durante la jornada se realizó la socialización de la propuesta de los Planes de Reinserción Individual Anual 2026, revisando con cada firmante las acciones, compromisos y actividades programadas para la presente vigencia. Como resultado de este ejercicio, la totalidad de los firmantes participantes manifestó su conformidad con la propuesta presentada, procediendo a la firma y formalización de sus respectivos planes anuales. Asimismo, se efectuó la revisión de las acciones programadas para el primer periodo de seguimiento, verificando los compromisos establecidos y orientando a los participantes sobre los soportes requeridos para su cumplimiento. Finalmente, se realizó el registro de los códigos correspondientes a las actividades programadas, con el fin de facilitar su posterior seguimiento, validación y cumplimiento en el marco de los lineamientos establecidos por la ARN. De igual forma se realizó atención con la persona Auto sar se desarrollaron las siguientes actividades:																																										
1		Si	En primer lugar, se aplicó el instrumento de caracterización de inclusión laboral, mediante el cual la señora manifestó no tener interés en vincularse laboralmente en la actualidad, teniendo en cuenta que reside en zona rural y sus condiciones personales y territoriales limitan su participación en ofertas de empleo formal. Esta información fue registrada con el fin de actualizar su perfil ocupacional y orientar futuras acciones de acompañamiento de acuerdo con sus necesidades y expectativas. Como soporte de las actividades desarrolladas, se efectuó el registro de los códigos A067-INST-INLABORAL y A067-CENSOF, conforme a los lineamientos institucionales establecidos para el seguimiento y actualización de la información de la población sujeto de atención. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento del proceso de acompañamiento, promoviendo la participación activa y la toma de decisiones informadas por parte de las jefas de hogar En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral, garantizando una planeación participativa, un seguimiento oportuno y una atención ajustada a las necesidades y realidades de la población atendida. Se tiene la siguiente población según municipio de residencia y enfoque poblacional: <table><tr><th></th><th colspan="2">Activo</th><th>Limitante temporal</th><th>Total</th></tr><tr><th></th><th>Femenino</th><th>Masculino</th><th>Masculino</th><th>general</th></tr><tr><td>CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO</td><td>55</td><td>50</td><td>5</td><td>48</td></tr><tr><td>Florencia 18001</td><td>30</td><td>28</td><td>5</td><td>43</td></tr><tr><td>La Montaña 18410</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Puerto Rico 18264</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>San Vicente Del Caguán 18753</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Total general</td><td>58</td><td>50</td><td>5</td><td>48</td></tr></table>				Activo		Limitante temporal	Total		Femenino	Masculino	Masculino	general	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO	55	50	5	48	Florencia 18001	30	28	5	43	La Montaña 18410	1	1	1	1	Puerto Rico 18264	1	1	1	1	San Vicente Del Caguán 18753	1	1	1	1	Total general	58	50	5	48
	Activo		Limitante temporal	Total																																									
	Femenino	Masculino	Masculino	general																																									
CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO	55	50	5	48																																									
Florencia 18001	30	28	5	43																																									
La Montaña 18410	1	1	1	1																																									
Puerto Rico 18264	1	1	1	1																																									
San Vicente Del Caguán 18753	1	1	1	1																																									
Total general	58	50	5	48																																									
1		Si	Casos de Seguridad Durante el periodo reportado se atendió un (1) caso relacionado con situaciones de seguridad de una persona firmante del Acuerdo de Paz. En el marco de la atención brindada, se realizó el diligenciamiento de los formatos requeridos por la Unidad Nacional de Protección (UNP), incluyendo el Acta de Socialización de Rutas de Protección y Aceptación de Estudio de Nivel de Riesgo ante la UNP, conforme a los procedimientos establecidos para la activación de la ruta correspondiente. Asimismo, se recepcionó copia de la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la Nación y se elaboró el acta de orientación respectiva, mediante la cual se brindó información sobre las rutas institucionales de atención, protección y seguimiento disponibles para el caso. Una vez consolidada la documentación soporte, esta fue remitida al Profesional de Procesos II – Profesional Enlace de Prevención del Riesgo, con el fin de adelantar el trámite correspondiente y garantizar la continuidad de las acciones de atención, valoración y seguimiento en el marco de los protocolos institucionales establecidos para la gestión de situaciones de riesgo y seguridad de la población firmante. TRASLADOS: no se presentaron traslados.																																										

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En cumplimiento de la obligación de apoyar a la coordinación del Grupo Territorial en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación, durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes acciones: Reincorporación comunitaria: Durante el periodo reportado se realizó acompañamiento a la jornada de seguimiento y asistencia técnica desarrollada en el marco de la Estrategia de Fomento, correspondiente a la iniciativa "Construyendo caminos de reconciliación: liderazgos y saberes para la paz en el Caquetá", financiada mediante la Resolución de Asignación 3027 de 2025. La actividad contó con la participación del equipo técnico del nivel central y del equipo territorial de la ARN, y tuvo como propósito verificar de manera presencial el avance en la implementación de las acciones contempladas en la propuesta, así como brindar orientaciones técnicas a los beneficiarios para fortalecer la ejecución de la iniciativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Durante la jornada se revisaron los avances alcanzados, los soportes de ejecución y los aspectos técnicos, administrativos y operativos relacionados con el desarrollo del proyecto, generando recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de la iniciativa y garantizar el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la Estrategia de Fomento. Este acompañamiento contribuyó al fortalecimiento de los procesos organizativos y comunitarios impulsados por la población firmante, promoviendo el seguimiento oportuno de las iniciativas financiadas y el aprovechamiento de las oportunidades de fortalecimiento institucional dispuestas por la ARN.		
2		Si	Reincorporación Económica: Para el periodo reportado se evidencia que siete (7) firmantes asignados asistieron al segundo Módulo de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, de los cuales seis (6) pertenecen a la asociación ASOCARPAZ y uno (1) a la asociación UPROPAZ. Este proceso formativo se desarrolló en el municipio de Pitalito, en el marco del Convenio 626 de 2026, suscrito entre la UNIMINUTO y el Fondo Colombia en Paz, bajo la supervisión técnica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, específicamente desde el equipo de Sostenibilidad Económica. Esta estrategia formativa tiene como propósito fortalecer de manera integral las capacidades organizativas, productivas y asociativas de las personas en proceso de reincorporación, en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral y las orientaciones estratégicas de la ARN. En esta segunda fase, el proceso está orientado a profundizar en la construcción de capacidades técnicas, administrativas y políticas, que permitan a los participantes avanzar hacia mayores niveles de autonomía, integración solidaria y sostenibilidad económica, contribuyendo a la consolidación de territorios solidarios. Se reviso que todos estuvieran matriculados en la formación y con las respectivas asistencias cargadas en SIRR.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Para la siguiente obligación se realizó las siguientes actividades: Reincorporación económica: •El 04 de mayo de 2026 se compartieron en el grupo de WhatsApp de firmantes piezas informativas relacionadas con las rutas de acceso a vivienda para las personas en proceso de Reincorporación Integral. A través de este material, las y los firmantes podrán conocer las opciones disponibles, requisitos y orientaciones necesarias para avanzar en el acceso a este beneficio. Se socializaron los siguientes documentos: 1. Abecé rutas de acceso a vivienda. 2. Gobierno Nacional te apoya para autoconstruir o autogestionar tu vivienda. 3. Rutas de acceso a subsidios para adquirir, mejorar o construir su vivienda. 4. Kit PRI_8 (1). •Decreto 0585 de 2025. Se invitó a las personas a revisar la información y compartirla con quienes pueda ser de utilidad, con el fin de fortalecer el acceso a oportunidades de vivienda digna dentro del proceso de reincorporación integral •El día 13 de mayo de 2026 se realizó convocatoria a través del grupo oficial de WhatsApp dirigida a la población en proceso de reincorporación, con el propósito de socializar la oferta laboral publicada por la Agencia Pública de Empleo (APE), correspondiente a 4 vacantes disponibles en el municipio de Florencia. La convocatoria buscó promover el acceso a oportunidades laborales formales y orientar a las personas interesadas sobre los mecanismos de postulación. No obstante, pese a la difusión realizada, ningún firmante manifestó interés en aplicar a las vacantes ofertadas.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
3		Si	• El 13 de mayo de 2026 se realizó una convocatoria a través del grupo oficial de WhatsApp dirigida a la población en proceso de reincorporación, con el fin de socializar una oferta laboral publicada por la empresa El Novillo, la cual contemplaba tres (3) vacantes disponibles en el municipio de Florencia. Esta acción estuvo orientada a promover el acceso de los firmantes a oportunidades de empleabilidad y generación de ingresos. Sin embargo, una vez difundida la información y finalizado el proceso de convocatoria, ningún participante manifestó interés en postularse a las vacantes ofertadas. • El 13 de mayo de 2026 se realizó la difusión de la convocatoria para participar en la feria de productos y servicios elaborados por firmantes del Acuerdo de Paz denominada "Pázate", invitando a la población interesada a postular sus iniciativas para el segundo ciclo de participación. La convocatoria estuvo abierta hasta el 20 de mayo de 2026 y fue socializada a través de los canales de comunicación establecidos por la ARN. No obstante, una vez finalizado el periodo de inscripción, ningún firmante manifestó interés ni presentó postulación para participar en esta oportunidad.		
3		Si	Reincorporación Social: • El 06 de mayo de 2026 se realizó una jornada de refuerzo y convocatoria dirigida a los firmantes participantes de la estrategia Ruta Recorrer, con el fin de promover su participación en el Bootcamp "Herramientas para la Vida". Esta actividad estuvo orientada al fortalecimiento de competencias y habilidades para la empleabilidad, especialmente aquellas relacionadas con la preparación para entrevistas laborales, comunicación efectiva, presentación personal y desarrollo de habilidades blandas que favorezcan su inserción y permanencia en el mercado laboral. • El 07 de mayo de 2026 se socializó y difundió el cronograma de atención programado para la población firmante residente en el municipio de Florencia, con el propósito de dar cumplimiento a la acción 1.1.2.1.1 "Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial". La convocatoria incluyó la participación en las actividades: "Participar en la actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial" y "Participar en el encuentro con la o el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial", orientadas a promover el conocimiento de la estrategia, fortalecer la participación de los firmantes y facilitar la identificación de necesidades e intereses relacionados con el proceso de acompañamiento psicosocial en el marco de su reincorporación integral a esta jornada se vinculó todos los firmantes asignado en el municipio de Florencia urbana.		
3		Si	• Durante el periodo reportado se solicitó a los firmantes que tienen hijos, niñas, niños y adolescentes vinculados al sistema educativo la remisión de los respectivos soportes de matrícula o certificaciones de estudio, con el fin de verificar la permanencia en los procesos de formación y dar cumplimiento a las acciones establecidas en los Planes de Reincorporación Individual (PRI) relacionadas con cada nivel educativo. Esta gestión estuvo orientada al fortalecimiento de capacidades y a la promoción de condiciones que favorezcan el acceso, permanencia y continuidad en los procesos educativos de los integrantes de los núcleos familiares, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del componente de educación en el marco de la reincorporación integral. • Durante el periodo reportado se recibieron quince (15) certificaciones de vinculación a la oferta pública educativa, correspondientes a los hijos e hijas de los firmantes del Acuerdo de Paz. Estos soportes fueron solicitados con el fin de verificar la permanencia en el sistema educativo y dar cumplimiento a las acciones establecidas en los Planes de Reincorporación Individual (PRI) acordados en cada plan anual. Los documentos allegados fueron revisados y organizados, y posteriormente cargados en el canal de Microsoft Teams dispuesto para la gestión y almacenamiento de evidencias, garantizando la trazabilidad, el adecuado registro de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el seguimiento de las acciones del componente educativo.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
3		Si	Reincorporación Política •El 11 de mayo de 2026 se realizó la difusión, a través del grupo oficial de WhatsApp de la población en proceso de reincorporación, del enlace dispuesto por la Registraduría Nacional para la consulta de designación de jurados de votación. Esta acción tuvo como propósito facilitar el acceso oportuno a la información, promover el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, y permitir que cada firmante verificara de manera individual si había sido seleccionado para cumplir esta función durante la jornada electoral correspondiente. •Se reiteró también a los firmantes que han sido candidatos en procesos electorales, así como a quienes son o han sido presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes o representantes de formas asociativas, los soportes necesarios que permitan validar dichas participaciones o cargos como medios de verificación, en el marco de la variable PV1 del Índice de Reincorporación (capacidades para la participación). En este sentido, se indicó la importancia de contar con documentos oficiales como actos administrativos, actas de elección o designación, listados oficiales de delegados, certificaciones emitidas por las instancias correspondientes u otros documentos equivalentes que respalden el ejercicio de representación. Para facilitar este proceso, se remitieron dos modelos de certificación ajustables según cada caso, con el fin de apoyar a los firmantes en la gestión de los documentos requeridos y garantizar el adecuado registro y validación de la información en sus procesos de reincorporación.		
3		Si	Reincorporación Comunitaria •El 05 de mayo de 2026 se realizó la difusión, a través del grupo de WhatsApp de la población firmante, de piezas informativas relacionadas con la Segunda Jornada de Socialización de la Estrategia de Fomento 2026. Esta acción tuvo como propósito promover el acceso oportuno a la información, fortalecer la participación de los firmantes en los espacios institucionales y facilitar el conocimiento de las oportunidades y lineamientos asociados a la estrategia, ningún firmante manifestó interés. •El día 22 de mayo, se compartió, a través del grupo oficial de WhatsApp de la población en proceso de reincorporación la Convocatoria 2026 de la Estrategia de Fomento dirigida a la población firmante del Acuerdo de Paz, en el marco de las acciones lideradas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Durante este espacio se brindó información sobre los objetivos de la convocatoria, requisitos de participación, criterios de selección y proceso de postulación, orientando a los firmantes y sus organizaciones sobre las oportunidades que ofrece esta estrategia para el fortalecimiento de iniciativas productivas y organizativas. Asimismo, se resolvieron inquietudes y se motivó la participación activa de los interesados. Esta actividad permitió acercar la oferta institucional a la población en territorio, facilitando el acceso a mecanismos de apoyo para la sostenibilidad económica y promoviendo la consolidación de procesos colectivos en el marco de la reincorporación.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el marco de la obligación de realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, se informa que durante el mes de mayo no se llevaron a cabo seguimientos a proyectos productivos. No obstante, en el marco de la gestión preventiva y el fortalecimiento de los procesos productivos, durante el mes de mayo se adelantaron acciones de convocatoria y acompañamiento a visitas técnicas dirigidas a los proyectos productivos identificados con los códigos PRE-PP-31568, PRE-PP-38727, PRE-PP-38756 y PRE-PP-28679, en el marco del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI). Estas acciones se desarrollaron en el marco del Convenio 1537 de 2025, suscrito entre la Organización Internacional para las Migraciones y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad de los proyectos, mejorar las capacidades técnicas de los beneficiarios y promover su consolidación dentro del proceso de reincorporación económica. Durante estas actividades se realizó acompañamiento conjunto con el profesional delegado por la OIM, facilitando la articulación institucional y brindando orientación a los beneficiarios en aspectos técnicos y organizativos de sus iniciativas productivas, contribuyendo al fortalecimiento de sus unidades económicas.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo correspondiente al mes de mayo se llevó a cabo la firma de cuarenta (40) Planes Individuales Anuales, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2319 de 2024, estos documentos fueron cargados en SIRR en documentos adjuntos y en el módulo plan de trabajo de cada firmante. De acuerdo con lo definido en el artículo 7 de dicha resolución, el Plan de Reincorporación Integral (PRI) constituye el instrumento de planeación y seguimiento mediante el cual se mide el avance de las personas en proceso de reincorporación. En este se establecen los objetivos y acciones seleccionadas de manera autónoma por los firmantes, conforme a sus necesidades, intereses y características, en el marco de un ejercicio corresponsable entre la persona, los colectivos y la institucionalidad, la cual debe garantizar una oferta pertinente. En este sentido, los planes firmados fueron contruidos de manera participativa con cada firmante y que fue aprobado por ellos de acuerdo a las actividades que ya vienen adelantando y las ofertas del presente año. •En el marco del registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), se realizó el cargue de certificados de formación complementaria correspondientes a (1) firmante, los cuales fueron obtenidos en el marco del Convenio 1650 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en desarrollo del programa Ruta Recorrer.		
5		Si	Estos certificados fueron incorporados en el módulo de documentos adjuntos del SIRR, con el fin de respaldar la formación recibida y permitir el cierre de las matrículas durante el mes de abril, garantizando así la actualización oportuna y veraz de la información de la población en proceso de reincorporación. •Durante el periodo reportado se registraron tres (3) planes de reincorporación individual ajustados, los cuales fueron cargados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En cada caso se realizó la actualización correspondiente del Plan de Reincorporación Individual, garantizando la trazabilidad del proceso, quedando tanto el plan inicial debidamente firmado como el plan con los ajustes efectuados, en concordancia con las modificaciones acordadas con cada firmante. De igual forma se aplicó el Censo de Familia, a una persona del proceso de Auto SAR 067 realizando la actualización de la información relacionada con el nivel de escolaridad de su hijo y verificando los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Asimismo, se registró como novedad que la señora tiene como principal fuente de ingresos el beneficio económico otorgado por la ARN, recurso del cual depende para contribuir al sostenimiento de su hogar y la cobertura de sus necesidades básicas.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de la obligación de apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante el periodo reportado se realizó la lectura, revisión y apropiación de los "Lineamientos para la Implementación del Plan de Control a Métodos de Operación 2026", documento orientador expedido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento de los lineamientos institucionales relacionados con los mecanismos de control, seguimiento y verificación de los métodos de operación, los cuales permiten garantizar la adecuada implementación de las acciones contempladas en el programa de reincorporación. La revisión del documento permitió identificar los criterios, procedimientos y responsabilidades establecidos para el desarrollo de los procesos operativos, así como los mecanismos de verificación y control que facilitan el reporte oportuno, preciso y confiable de la información asociada al cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual manera, este ejercicio contribuye al fortalecimiento de la aplicación de los lineamientos en el desarrollo de las actividades de acompañamiento a la población firmante, promoviendo la mejora continua de los procesos y la toma de decisiones basada en información verificada. En el marco de estas acciones, durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades de gestión documental, revisión y respuesta de comunicaciones oficiales: •01/05/2026 se dio respuesta al correo RE: Revisión y validación base de beneficiarios convenio ARN - Banco Agrario, con dos firmantes •01/05/2026 se dio respuesta al correo RE: CONTROL DE METODOS OPERATIVOS FA REINCORPORACION, informando el caso de un firmante que no cuenta con ningún soporte académico.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
6		Si	•El 04/05/2026 se dio lectura y respuesta al correo relacionado con la socialización de lineamientos para la implementación de las rutas de acceso a vivienda (MEM26-005389 – Solicitud rutas de acceso Vivienda), en el cual 40 firmantes recibieron la información. RE: Socialización de lineamientos para la implementación de las rutas de acceso a vivienda MEM26-005389 Solicitud rutas de acceso Vivienda •El 04/05/2026 se realizó lectura del correo sobre la socialización de talleres FINAGRO y aplicación en el seguimiento de la Acción PRI 2.1.1.14 (IR-F-178). •El 04/05/2026 se recibió y respondió el correo referente a la revisión de planillas de FA – Convenio 096 Programa Maestro Itinerante, sin observaciones. •El 05/05/2026 se dio respuesta al correo sobre alertas de deserción del Modelo Tejendo Saberes – Convenio 129 ARN–UNAD, registrando una observación justificada. •El 06/05/2026 se dio respuesta al correo de verificación de registros de asistencias del Modelo Educativo Tejendo Saberes, sin novedades. •El 06/05/2026 se dio respuesta al correo RE: Socialización talleres Finagro – Aplicación y seguimiento Acción PRI 2.1.1.14 (IR-F-178), reportando que en la vereda El Para no se tiene conexión. •El 06/05/2026 se dio respuesta al correo RE: Reporte asistencia No. 3 -Ciclo III Escuela en participación política, sin novedades •El 06/05/2026 se dio respuesta al correo ESTADO ESTRATEGIA FOMENTO 2025-UPROPZ •El 06/05/2026 se dio respuesta al correo RE: Socialización talleres Finagro – Aplicación y seguimiento Acción PRI 2.1.1.14 (IR-F-178), se envió cronograma para la atención.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
6		Si	-El 07/05/2026 se realizó lectura del correo sobre lineamientos para personal de vigilancia (Circulares 023 y 033), los cuales fueron revisados y tenidos en cuenta para su aplicación. -El 07/05/2026 se realizó lectura del correo referente a la publicación del IR-F-258 Plan de Reinserción Individual – Acompañamiento para la Elaboración del Plan de Mejora V1. -El 14/05/2026 se revisaron los lineamientos para el funcionamiento territorial de la Mesa de Apoyo Misional del GT Caquetá. -El 15/05/2026 se revisó el informe de seguimiento de metas del mes de abril del componente PRE-BIE-BES.		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, de acuerdo con el cronograma establecido por la ARN, y se dio respuesta oportuna a los correos recibidos, gestionando los trámites necesarios en los casos en que se identificaron irregularidades. Personas en estado Activo asignadas:40 Personas que recibieron AUN:0 Personas que recibieron pago por Pensión:0 Personas que finalizaron pensión:40 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica:0 Personas que aún reciben Renta Básica:0 Personas que recibieron Asignación Mensual:40 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos):0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV:0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo:0 Personas que recibieron SEA:38 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo:2 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos menores de 12 años:14 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante:0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijo con Discapacidad:1 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor:8 OBSERVACION: NO HAY NOVEDADES		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de mayo se participó en los siguientes espacios presenciales y virtuales, en el marco del acompañamiento al Programa de Reinserción Integral (PRI): Se cumplió con los días designados para atención en la oficina del GT Caquetá de acuerdo al correo recibido el día 04 de mayo. -El 05 de mayo de 2026 se participó en la reunión de reentrenamiento relacionada con la programación de periodos del ciclo anual en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), con el propósito de fortalecer el manejo operativo de la plataforma y garantizar el adecuado registro, seguimiento y actualización de la información correspondiente a los Planes de Reinserción Individual. Este espacio permitió aclarar lineamientos técnicos y operativos para la correcta programación del ciclo anual, contribuyendo a la calidad, oportunidad y coherencia de los registros en el sistema. • El 05 de mayo de 2026 se realizó la preparación de la visita técnica de la UPROPAZ, en el marco del MPTF Programa Semillas de Autonomía, con el propósito de coordinar los aspectos logísticos, operativos y metodológicos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada. Esta actividad permitió alinear la información requerida, organizar la agenda de trabajo y garantizar las condiciones para la ejecución de la visita técnica, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el acompañamiento y seguimiento del programa. -El 06 de mayo de 2026 se participó en la reunión de socialización del Programa de Reunificación Familiar, espacio en el cual se presentaron los objetivos, alcances y lineamientos generales de la estrategia, orientada al fortalecimiento de los vínculos familiares y las redes de apoyo de la población en proceso de reincorporación.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
8		Si	Durante la jornada también se abordaron aspectos relacionados con la ejecución de las actividades contempladas en el convenio suscrito con la Organización Implementadora (OI), especialmente aquellas asociadas al componente psicosocial y al fortalecimiento de redes de apoyo, así como los aspectos logísticos requeridos para su implementación. Este espacio permitió conocer las orientaciones técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las acciones previstas en el marco del programa. •El 07 de mayo de 2026 se participó en la reunión de socialización de la estrategia "Enfocate: Encuentros sobre Discapacidad", espacio orientado a fortalecer el conocimiento sobre los enfoques de inclusión, atención diferencial y garantía de derechos de las personas con discapacidad en el marco del proceso de reincorporación. Durante la jornada se presentaron los objetivos, lineamientos y metodología de los encuentros, promoviendo la identificación de acciones que contribuyan a la eliminación de barreras de acceso, la participación efectiva y el fortalecimiento de capacidades de la población con discapacidad y sus familias. Asimismo, se brindaron orientaciones para la articulación de la oferta institucional y el desarrollo de actividades con enfoque inclusivo en los territorios. •El 07 de mayo de 2026 se participó en la reunión de seguimiento a los procesos de la Estrategia de Fomento, espacio en el que se socializaron avances, lineamientos y orientaciones para la implementación de las iniciativas apoyadas por la ARN. Durante la jornada se abordaron aspectos relacionados con la ejecución de los proyectos, el seguimiento técnico y administrativo, el cumplimiento de compromisos y los mecanismos de acompañamiento a las organizaciones y firmantes beneficiarios. Asimismo, se brindaron orientaciones para fortalecer la gestión de las iniciativas y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en cada proyecto.		
8		Si	••El 06 de mayo de 2026 se realizó acompañamiento a la visita técnica desarrollada a la forma asociativa UPROPAZ, en el marco del proceso de postulación al Programa "Semillas de Autonomía, Mujeres que Transforman Territorios". La jornada tuvo como objetivo conocer la operación y el estado actual del proyecto productivo "Tejiendo por la Paz", identificando las principales fortalezas, capacidades y necesidades de las mujeres que lideran esta iniciativa en los componentes técnico, administrativo, financiero y organizativo. Asimismo, el espacio permitió recopilar información relevante para el análisis de las condiciones de la organización y su potencial de fortalecimiento en el marco de la convocatoria. Durante la visita se promovió el diálogo con las participantes, la revisión de los avances del proyecto y la identificación de oportunidades de mejora que contribuyan a consolidar la sostenibilidad de la iniciativa productiva, fortalecer la autonomía económica de las mujeres vinculadas y favorecer su participación en procesos de desarrollo territorial y construcción de paz.		
8		Si	•El 11 de mayo de 2026 se participó en la jornada de socialización y entrenamiento sobre los ajustes realizados al módulo de Grupos Familiares en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de las actualizaciones implementadas en la herramienta. Durante la actividad se presentaron las modificaciones funcionales del módulo, los procedimientos para el registro y actualización de información, así como las orientaciones técnicas para garantizar la calidad, consistencia y oportunidad de los datos relacionados con los grupos familiares de la población en proceso de reincorporación. Este espacio contribuyó al fortalecimiento de las capacidades operativas para la adecuada gestión y seguimiento de la información en el sistema. •El 12 de mayo de 2026 se participó en la jornada de aclaración y orientación sobre el registro de asistencias en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), relacionadas con los procesos de Formación para el Trabajo (FPT). Durante este espacio se socializaron los lineamientos y procedimientos para el adecuado registro, validación y seguimiento de las asistencias de los participantes vinculados a las acciones de formación, resolviendo inquietudes sobre la aplicación de los criterios establecidos y fortaleciendo la calidad, consistencia y oportunidad de la información registrada en el sistema. Esta actividad contribuyó al cumplimiento de los procesos de monitoreo y seguimiento de las acciones formativas desarrolladas en el marco de la reincorporación integral.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 747 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
8		Si	• El 14 de mayo de 2026 se participó en la jornada de reentrenamiento sobre la reprogramación de actividades correspondientes al ciclo anual 2026, con el propósito de fortalecer el conocimiento de los lineamientos, procedimientos y criterios establecidos para la actualización de los Planes de Reincorporación Individual en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Durante la actividad se brindaron orientaciones técnicas y operativas para la adecuada reprogramación de acciones, el ajuste de periodos de cumplimiento y el registro correcto de la información en el sistema, garantizando la coherencia entre la planeación anual, los compromisos acordados con los firmantes y los procesos de seguimiento establecidos por la ARN. • El 15 de mayo de 2026 se participó en una reunión extraordinaria relacionada con la programación del ciclo anual 2026 de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), con el propósito de revisar y fortalecer los lineamientos operativos para la planeación, ajuste y seguimiento de las acciones programadas para la vigencia. Durante la jornada se abordaron aspectos técnicos asociados a la programación de actividades, definición de periodos de cumplimiento, criterios de seguimiento y registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), garantizando la correcta implementación de los lineamientos institucionales y la adecuada gestión de los planes individuales de la población firmante.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
747 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

8		El 19 de mayo de 2026 se realizó la concertación y coordinación de fechas con COLPENSIONES para el desarrollo de jornadas de atención y orientación dirigidas a la población en proceso de reincorporación, con el fin de facilitar el acceso a información relacionada con el sistema pensional y los servicios ofrecidos por la entidad. Como resultado de esta gestión, se acordó la realización de jornadas de atención en las siguientes fechas y lugares: 14 de agosto de 2026 en Florencia, 20 de agosto de 2026 en Florencia y 21 de agosto de 2026 en la vereda El Para. Esta articulación institucional permitirá acercar la oferta de COLPENSIONES al territorio, brindando orientación oportuna a los firmantes sobre sus derechos, trámites y alternativas de vinculación al sistema de protección para la vejez. El 19 de mayo de 2026 se participó en la reunión de aclaración de dudas sobre la programación de la vigencia 2026, espacio orientado a resolver inquietudes relacionadas con la planeación, ajuste y seguimiento de las acciones contempladas en los Planes de Reinserción Individual (PRI). Durante la jornada se abordaron aspectos técnicos y operativos asociados a la programación del ciclo anual, los criterios para la definición de periodos de cumplimiento, el registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR) y la aplicación de los lineamientos institucionales vigentes. Este espacio permitió unificar criterios y fortalecer la correcta implementación de los procesos de planeación y seguimiento de la población firmante.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En cumplimiento de la obligación de tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), durante el periodo reportado se entregó mediante FUID 40 planes anuales individuales a la técnica administrativa para revisión y posterior entrega a gestión documental. Los documentos fueron tramitados oportunamente, aplicando los lineamientos institucionales de gestión documental, asegurando su correcta clasificación, registro y entrega dentro de los tiempos establecidos, garantizando así una adecuada administración y trazabilidad del mismo.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Cargo: Coordinadora GT Caqueta
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>